

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL**

HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE  
Ibagué Tolima., Mayo Veintiséis (26) de Dos Mil Veintidós (2022)


Proceso: Ejecutivo  
Radicación: 73001418900520180029400.  
Demandante: ALBERTO REINA DIAZ.  
Demandado: RODRIGO MURILLO PEREZ.

Conforme a lo peticionado en escrito del 12 de mayo de los corrientes que antecede, reconózcase personería jurídica a la doctora ANA MARIA FERNANDEZ ADARVE, como apoderada judicial de la parte demandante ALBERTO REINA DIAZ., al tenor y para los efectos del memorial poder conferido.

Téngase por revocado los poderes otorgados al doctor LUIS ALFONSO CRUZ BONILLA, quien fungía como apoderado judicial de la parte demandante ALBERTO REINA DIAZ., artículo 76 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL IBAGUE-TOLIMA

ESTADO La providencia anterior se notifica por estado No. 020 fijado en la secretaría del juzgado hoy 27-05-2022 a las 8:00 a.m.

SECRETARIA NOHRA DISNEY VASQUEZ DIAZ